

CIRCULAR Nº 7
Temporada 2023/2024

Asunto: Cuota licencias temporada 2023/2024

Destino: CLUBES

Pamplona, a 6 de septiembre de 2023

En la circular correspondiente a la normativa de inscripción para la temporada 2023/2024, quedaba pendiente de comunicación el precio de las licencias que será el que sigue:

CATEGORIA	JUGADOR COMUNITARIO	JUGADOR EXTRANJ. NO COMUNITARIO	ENTRENADOR	DELEGADO
	Euros	Euros	Euros	Euros
LIGA CHALLENGE	248*	1965*/**	334	248
L.F.2	240*	1965*/**	320	240
1ª DIV. MASC.	216		264	216
1ª DIV. FEMENINA	216		264	216
2ª DIV. FEMENINA	180		190	180
2ª DIV. MASC.	165		175	165
SEN MASC. y FEM. 1ª AUT.	125		145	125
SEN MASC. y FEM. 2ª AUT	115			

* Se abonará además el canon FIBA, si procede: 250 € jugadores; 125 € jugadoras.

** El canon de estas licencias, fijado para las tramitadas antes del inicio de la competición, sufrirá incrementos paulatinos en función del momento de la temporada en que se tramiten estableciéndose dos tramos: desde el inicio de la competición hasta el inicio de la segunda vuelta y desde el inicio de la segunda vuelta hasta la finalización del periodo de tramitación de licencias.

Documento vinculación: categoría nacional, 80 € categoría senior, 40 € categoría J.D.N., 15 €

Licencia arbitral: coste seguro deportivo (61 € árbitro; 40 € anotador) + 50% de los derechos de arbitraje o anotación de mayor cuantía que debieran cobrar en función de la categoría en la que puedan participar.

La cuota federativa de la licencia de entrenador no será inferior a 7 € en cualquier categoría.
 La cuota de la licencia de entrenador de club es de 40 €

Además, existe la posibilidad de que aquellos equipos que participan en Juegos Deportivos de Navarra y deseen recibir atención médica, en caso de accidente deportivo, en los centros asistenciales concertados por BMS puedan hacerlo.

Para poder acceder a este servicio, que es totalmente voluntario, los clubes deberán solicitarlo mediante escrito dirigido a la federación indicando el equipo o equipos que desean asegurar. Dicha solicitud puede realizarse en cualquier momento de la temporada pero no se admitirá ninguna si se comprueba que se realiza la misma como consecuencia de una lesión previa de algún miembro del equipo a asegurar. **Los equipos deberán asegurarse en su totalidad**, con técnicos y jugadores. Aquellos clubes que acudan a Campeonatos de España, si ya han asegurado a sus equipos, no tendrán necesidad de volverlo a hacer.

Las cuotas por licencia y categoría son las que siguen:

- Junior: 88 € (Los jugadores junior o cadete que se alinean en senior, si no se asegura a todo el equipo, deberán abonar la cuota mínima establecida para senior: 115 €)
- Cadetes: 72 €
- Infantil, minibasket y benjamín: 20 €

Atentamente,



Fdo.: Natxo Ilundain
Secretario General